## Van diputados de MC por regular escuelas de manejo

Proponen modificar la ley de movilidad; se pretende reducir accidentes de tránsito

## ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputadas y diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), que coordina el legislador Jorge Álvarez Máynez, promueven reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el objetivo de regular a las escuelas para conducir, así como disminuir los siniestros y garantizar un tránsito seguro.

La iniciativa, que se analiza en la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados, adiciona en el glosario de la referida ley la definición de escuelas para conducir. Cita que son un centro docente certificado y facultado para impartir de forma profesional la enseñanza teórica y práctica de conocimientos, habilidades, aptitudes y comportamientos necesarios que permitan la conducción segura, responsable y con ello promover la seguridad vial para coadyuvar a la obtención o renovación de permisos o licencias de conducir que emita la autoridad competente.

Asimismo, la propuesta establece que corresponde al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial emitir los lineamientos que permitan la uniformidad para la certificación de escuelas, así como de su personal en las áreas de dirección, instrucción y evaluación.

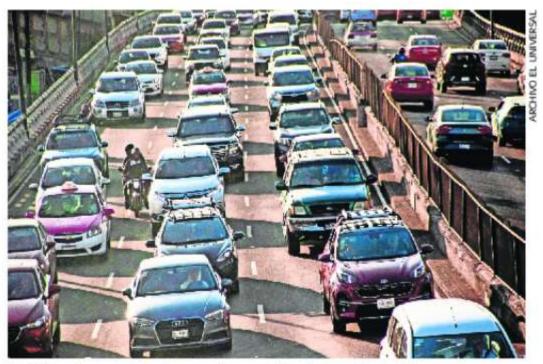
Plantea que las bases de datos sobre movilidad y seguridad vial tendrán la información de los planteles certificados, así como de su personal en las áreas de dirección, instrucción, evaluación y los resultados de los exámenes que realice la autoridad competente.

			:	:	÷	•		1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	÷			:				EL UNIVERSAL	9	05/01/2024	LEGISLATIVO

Estipula que los criterios de movilidad y seguridad vial promoverán la capacitación del personal en las áreas de dirección, instrucción y evaluación de dichos planteles. Además, determina que corresponde a los estados la certificación de los institutos, la cual deberá realizarse cada tres años. ●

## INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD

"No podemos esperar una movilidad y seguridad vial, si quienes conducen no cuentan con los conocimientos teóricos y prácticos para ello"



Certificar las escuelas de manejo garantizará seguridad vial, proponen.